H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

**SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018-2021**

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 08 OCHO HORAS CON 07 SIETE MINUTOS DEL DIA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, POR LO QUE ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y ACTO CONTINUO EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL. – LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO. - --------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ. - -----------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.- ---------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL .- LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.- ---------------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.- ----------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.- -PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.- --------------------AUSENTE.

SINDICA MUNICIPAL.- LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.- ----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ- ------------AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA. - ------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. – LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE. - ----AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. – DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS. -AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLLA. - ------------------PRESENTE.

---------------SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 10 DIEZ REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:- - - - - - -

# - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ORDEN DEL DIA- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**I.**- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

**II.**- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 21 DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.- **ACUERDO**.- POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

**III**.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO**.- UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 10 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA SOMETIDO.

**CONSTANCIA.-** SIENDO LAS 08 OCHO HORAS CON 13 TRECE MINUTOS SE INTEGRA EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA, Y SIENDO LAS 8 OCHO HORAS CON 15 QUINCE MINUTOS SE INTEGRAN LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS Y EL LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ.

**IV.-** EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 459/11-C/19, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2019, PONE A SU CONSIDERACION LA APROBACION DEL EXCEDENTE PARA ADENDUM MODIFICATORIO DEL PROGRAMA RECREA EDUCANDO PARA LA VIDA 2019, A TRAVES DEL CUAL ESTE MUNICIPIO SE OBLIGA A APORTAR LA CANTIDAD DE $366,099.88 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.)

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE COMENTA QUE LA INFORMACION PRESENTADA ES LA QUE LE HICIERON LLEGAR Y QUE NO ESPECIFICAN NI DAN MAS DETALLES, QUE A EL PERSONALMENTE LE HUBIERA GUSTADO TENER MAS INFORMACION, PERO QUE NO VIENE BIEN RESPALDADO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA INFORME DE LO ENTREGADO A LAS ESCUELAS Y DE LO QUE FALTA POR ENTREGAR.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA QUE SEA EL PUNTO DE CARACTER INFORMATIVO.

**V.-** EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 458/11-C/19, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2019, POR ESTE CONDUCTO Y CON MOTIVO DE QUE SE APROXIMA EL PAGO DE LA PRESTACION DE AGUINALDOS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS DISTINTAS AREAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SOLICITO DE SU ANALISIS Y APROBACION EL PAGO INTEGRO DEL AGUINALDO DEL PERSONAL, ES DECIR QUE EL MUNICIPIO CUBRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, GENERADO COMO PAGO DE DICHO AGUINALDO Y QUE POR LO TANTO SEA PAGADO INTEGRO AL PERSONAL.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE COMENTA QUE EL AGUINALDO ES UN DERECHO Y UNA PRESTACION Y LE PARECE INJUSTO QUE SE COBRE IMPUESTOS A ESTA PRESTACION, SE PUEDE APLICAR UN SUBSIDIO QUE EN OTRAS DEPENDENCIAS YA LO HACEN COMO EN SECRETARIA DE EDUCACION, Y QUE EL MONTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SERIA APROXIMADAMENTE DE UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA QUE EL MUNICIPIO CUBRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, GENERADO COMO PAGO DE DICHO AGUINALDO Y QUE POR LO TANTO SEA PAGADO INTEGRO AL PERSONAL.

**VI.-** EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 455/11-C/19, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2019, PONE A SU CONSIDERACION EL PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE $193,720.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE ORIGINARAN CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LOS 250 AÑOS DEL TRASLADO DE LA SMA. VIRGEN DE SAN JUAN A SU SANTUARIO, HOY CATEDRAL BASILICA, A LLEVARSE A CABO DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 8 DE DICIEMBRE; PRESUPUESTO QUE SE DESTINARA PARA PAGAR LO SIGUIENTE:

|  |  |
| --- | --- |
| HOSPEDAJE PARA 300 PERSONAS POR DOS DIAS | $ 67,500.00 |
| COMIDA PARA 300 PERSONAS POR 1 DIA (3 ALIMENTOS | $67,500.00 |
| 200 ESCOBAS | $ 8,000.00 |
| 200 RECOGEDORES | $6,000.00 |
| 20 REFLECTORES | $16,000.00 |
| SUB TOTAL | $167.000.00 MAS IVA |
|  |  |
| TOTAL | $193,720.00 |

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE COMENTA QUE SE INVITARON A LAS CIUDADES DE IXMIQUILPAN Y TULTEPEC Y LA PRIMERA CIUDAD VA A APOYAR CON EL TAPETE Y LA SEGUNDA CON LOS FUEGOS PIROTECNICOS Y EN AMBOS CASOS TAMBIEN EL MATERIAL PERO SI SE NECESITA APOYARLOS CON HOSPEDAJE Y COMIDA. SE ESPERA QUE LA CELEBRACION FOMENTE EL TURISMO Y LA ECONOMIA DEL MUNICIPIO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA POR LOS HOTELES EN LOS QUE SE LES HOSPEDARIA. EL ALCALDE LE RESPONDE QUE HAY VOLUNTAD DE PARTE DE LOS HOTELEROS PERO SI FUE NECESARIO HOSPEDARLOS EN CUATRO O CINCO HOTELES Y ALGO COMPLICADO TAMBIEN. AGREGA QUE ES UN BENEFICIO PARA TODO EL PUEBLO INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA CELEBRACION SEA RELIGIOSA.

**ACUERDO.-** POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR 2 DOS ABSTENCIONES Y 01 UN VOTO EN CONTRA CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE $193,720.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE ORIGINARAN CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LOS 250 AÑOS DEL TRASLADO DE LA SMA. VIRGEN DE SAN JUAN A SU SANTUARIO, HOY CATEDRAL BASILICA, A LLEVARSE A CABO DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 8 DE DICIEMBRE.

**VII.-** EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 456/11-C/19, DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2019, SOLICITA SU APROBACION PARA QUE SEA FACULTADO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO DEL PROGRAMA “APOYO AL TRANSPORTE A ESTUDIANTES”, EN SU MODALIDAD MULTIMODAL TIPO A, ADEMAS QUE SEA APROBADO PARA EJERCER LOS COSTOS QUE SE PRESENTA EN EL PLAN DE OPERACION PARA EL VEHICULO NISSAN TIPO URVAN MODELO 2020 A RECIBIRSE POR PARTE DEL ESTADO, EN FAVOR DEL MUNICIPIO, TENIENDO ESTE ULTIMO COMO OBLIGACIONES, DE LAS QUE SE PIDEN SU APROBACION COMO SON:

* SALARIO DEL OPERADOR.
* MANTENIMIENTO DE LA MISMA.
* COMBUSTIBLE.
* LOS COSTOS Y OBLIGACIONES PARA EL PAGO ANUAL DE CADA EJERCICIO FISCAL DE POLIZA DEL SEGURO DEL VEHICULO NISSAN TIPO URVAN MODELO 2020.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE ES UN VEHICULO PARA APOYO DE LA EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NOS QUIERE DAR EN COMODATO, YA QUE SOLO SE CUENTA CON UN CAMION Y ESE VA A LAGOS Y LA IDEA ES DISTRIBUIR LOS VIAJES A TEPATITLAN Y JALOSTOTITLAN, YA QUE A CADA LUGAR DE ESTOS ULTIMOS VAN 87 ESTUDIANTES APROXIMADAMENTE. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA SE PRESENTEN LOS DOCUMENTOS QUE SE VAN A FIRMAR, A LO QUE LA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS LE RESPONDE QUE SE SOLICITO EL CONTRATO DE COMODATO AL GOBIERNO DEL ESTADO PERO NO LO ENVIARON, Y AGREGA QUE ESTA EL COMPROMISO DE NO FIRMAR ALGO QUE PERJUDIQUE AL MUNICIPIO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, PREGUNTA SI HUBO UNA ENTREGA SIMBOLICA ANTES DE ESTA SESION DE CABILDO, Y SOBRE CUANTAS UNIDADES HAY, A LO QUE EL ALCALDE LE RESPONDE QUE SI HUBO UNA ENTREGA SIMBOLICA Y QUE HAY OTRAS DOS CAMIONETAS DONADAS QUE LES FALTA EL EMPLACAMIENTO Y QUE YA ESTAN PROXIMAS A SALIR, Y QUE YA ESTA EN FUNCIONAMIENTO LA CAMIONETA QUE USA LA RUTA DE CASAS VIEJAS, LA PURISIMA PARA EL TRASLADO DE ESTUDIANTES.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO DE UNA CAMIONETA URVAN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO ASI MISMO LOS COMPROMISOS QUE CONLLEVA (MANTENIMIENTO, CHOFER, SEGURO, ETC.).

**VIII.-** EL LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ, SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION, MEDIANTE SU ESCRITO SIN FECHA, PRESENTA DICTAMEN DE POSIBLE ADQUISICION EN RELACION A EL ACTA NUMERO 15 SESION CELEBRADA EL DIA 24 DE OCTUBRE DEL PRESENTE DONDE SE DICE LO SIGUIENTE:

5.-ASUNTOS GENERALES.

PUNTO:

2.- QUE YA CON ANTICIPACION SE GENERO LA EXPOSICION DE MOTIVOS EN LA QUE DENOTA LA NECESIDAD DE UN CAMION RECOLECTOR DE BASURA PARA INTEGRARLO A LAS RUTAS Y QUE YA SE PRESENTARON VARIAS MARCAS DE PROVEEDORES Y SE DIO A CONOCER PRECIOS Y CONDICIONES DE LOS VEHICULOS, ES POR ESTO QUE COMO DICTAMEN DE ANALISIS DE POSIBLE COMPRA EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS EN RELACION A LA ADQUISICION DE CAMION RECOLECTOR, UNA VEZ DISCUTIDO Y CON LA PRESENTACION DE INFORMACION POR PARTE DE LOS PROVEEDORES, SE DETERMINA LA FACTIBILIDAD DE COMPRA DE 1 CAMION CHASIS CON UN VALOR APROXIMADO DE $1,300,000.00 UN MILLON TRECIENTOS MIL PESOS EN RELACION A LA MARCA FREIGHTLINER 2019, SIENDO ESTA MARCA LA QUE SE DENOTA CON MEJORES RENDIMIENTOS Y MAYOR RESPUESTA AL TIPO DE TRABAJO AL QUE SERA EXPUESTO.

ACUERDO.- CON 7 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION SE APRUEBA EL DICTAMEN Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO TECNICO PARA GIRAR OFICIOS AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA SU INTEGRACION AL ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION INMEDIATA DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO A FIN DE CONSIDERAR EL DICTAMEN.

 ACTO SEGUIDO LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, OPINA QUE SE COMPRE CAMION CON EQUIPO COMPLETO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA SE HAGA UNA REUNION EXTRAORDINARIA CON LA COMISION DE ADQUISICIONES SOLICITUD A LA QUE SE SUMA LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA, EL ALCALDE COMENTA QUE PARA LA CAJA COMPACTADORA SE BUSCO LA COTIZACION CON TRES EMPRESAS, UNA DE ELLAS LOCAL.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA Y RATIFICA LA COMPRA DEL CAMION MARCA FREIGTHLINER, PARA LA DIRECCION DE ASEO PUBLICO CON UN VALOR APROXIMADO DE $1, 300,000.00 (UN MILLON TRECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

**IX.-** EL LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2019, SOLICITA QUE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO PROXIMA A EFECTUARSE, SE INVITE A QUE COMPAREZCA ANTE EL PLENO DE CABILDO MUNICIPAL A LA C. ALMA ROSA SANCHEZ DELGADO, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, ACOMPAÑADA DEL PERSONAL DE SU DEPENDENCIA QUE SEA EL ENCARGADO O ENCARGADA DE SUBIR LA INFORMACION A LA PLATAFORMA, TODO ESTO CON MOTIVO DE QUE NOS EXPLIQUEN COMO FUNCIONA TODO EL MECANISMO, QUE LES FALTA, ¿EN QUE ESTAMOS FALLANDO? ¿QUE ES CIMTRA? Y PORQUE SE DICE QUE ESTAMOS REPROBADOS EN TRANSPARENCIA.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, COMENTA QUE SE ADHIERE A LA SOLICITUD DEL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, COMENTA QUE HAY MUCHA INFORMACION QUE LES REQUIEREN Y SOLICITA SE CAPACITE AL PERSONAL DEL AREA DE TRANSPARENCIA Y ESTAR SIEMPRE ACTUALIZADOS EN ESTOS TEMAS. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE TODAS LAS SOLICITUDES DE INFORMACION DEBEN LLEVAR UNA COPIA DE LA IDENTIFICACION DE QUIEN LO SOLICITA Y QUE PREGUNTO EN EL CONGRESO DEL ESTADO DONDE LE COMENTAN QUE SI SE PUEDE SI ES A NOMBRE DEL CABILDO, LA DIRECTORA LIC. ALMA ROSA SANCHEZ DELGADO, COMENTA EN SU PARTICIPACION QUE CIMTRA ES UN COLECTIVO DE MUNICIPIOS TRANSPARENTES, NO ES LO MISMO QUE EL ITEI, Y MUESTRA UN INFORME DEL MES DE MAYO DEL 2019 DEL ITEI CON UNA CALIFICACION DE 70.05 Y EN COMPARACION CON LA ADMINISTRACION PASADA Y DEL MES DE MAYO DEL 2018 QUE TUVIERON UNA CALIFICACION DE 18.75 PRESENTANDO LA INFORMACION QUE SOLICITA EL ITEI, QUE ES DIFERENTE A LO QUE PIDE CIMTRA CON LOS QUE NO SE FIRMO CONVENIO. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA AGREGA QUE ES PREOCUPANTE QUE LAS DIRECCIONES ESTEN OCUPADAS EN CONTESTAR SOLICITUDES Y PARA ELLA NO ES NORMAL ES MAS BIEN UN ABUSO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, SOLICITA PUBLIQUEN ESTE INFORME PARA CALLAR A LAS PERSONAS QUE BUSCAN MAL INFORMAR Y SE APOYE A ESTA AREA CON CAPACITACION, MATERIALES E INSUMOS, TAMBIEN LE GUSTARIA QUE SE PUBLICARAN LOS SUELDOS, LOS RECURSOS.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO. PARA EL DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL Y SE PUBLIQUE INFORMACION COMO NOMINA, RECURSOS ECONOMICOS Y APOYOS QUE LLEGAN AL MUNICIPIO, HACIENDOLO DE UNA MANERA CLARA PARA LA MAYORIA DE LOS CIUDADANOS.

**X.-** EL LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2019, PRESENTA EL OFICIO: RRPPV/OF:030/15-10-2019, EL CUAL CONTIENE EL INFORME DEL REGIDOR; RESPECTO A LA ENCOMIENDA QUE LE OTORGO EL PLENO DEL CABILDO MUNICIPAL EN LA PASADA SESION ORDINARIA NUMERO 18 DE AYUNTAMIENTO, MISMA QUE TUVO VERIFICATIVO EL PASADO JUEVES 03 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN EL PUNTO 07 DE ASUNTOS GENERALES, PRESENTADO POR LA REGIDORA OLIVIA GUILLEN PADILLA; EXPONIA DOS TEMAS EN UN SOLO PUNTO, AMBOS REFERENTES AL REGISTRO CIVIL, EL PRESENTE ES RESULTADO DE SU INVESTIGACION EN TALES ASUNTOS.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE ACUDIERON A LA DIRECCION JURIDICA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, Y QUE LA SITUACION DE LA SRA. MA. DEL REFUGIO SE PUEDE RESOLVER EN GUADALAJARA CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS Y UN PAGO DE 70 PESOS Y EN 30 DIAS NATURALES LO QUE DURA EL PROCEDIMIENTO PARA RESOLVERLE, YA QUE ESTA DISCREPANCIA ES MUY COMUN. Y DA LECTURA A LA CONCLUSION QUE PRESENTA COMO RESPALDO:

EN VISTA DE TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SU SERVIDOR CONCLUYE, QUE LA LIC. MARTHA PADILLA VILLALOBOS TITULAR DE LA OFICIALIA DE REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO, LA UNICA FALTA EN QUE PUDO INCURRIR ES EN LA FALTA DE PRUDENCIA Y OFICIOSIDAD, PUESTO QUE NO ES SU DEBER EL HECHO DE RECOMENDAR A NINGUN ABOGADO Y NI MUCHO MENOS MENCIONAR CANTIDADES ECONOMICAS POR EL TRAMITE DE UN ASUNTO, ESTO DURANTE EL PERIODO DE SU ENCARGO TAN DELICADO Y DE TAN ALTA ENVESTIDURA COMO ES LA OFICIALIA DE REGISTRO CIVIL.

LA DESTITUCION QUE SOLICITA DE DICHA FUNCIONARIA LA REGIDORA OLIVIA GUILLEN PADILLA, NO ES PROCEDENTE CONFORME A DERECHO PUESTO QUE NO ENCUADRA EN NINGUNA DE LAS FRACCIONES DEL ARTICULO 146 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO, MISMO QUE PREVE LOS CASOS DE DESTITUCION PARA ESTE TIPO DE FUNCIONARIOS.

POR MI PARTE SUGIERO AL PLENO DE ESTE HONORABLE CABILDO Y EN ESPECIFICO AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE LA LIC. MARTHA PADILLA VILLALOBOS TITULAR DE LA OFICIALIA DE REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO, ES ACREEDORA A UNA AMONESTACION POR ESCRITO INVITANDOLE A NO EXTRALIMITARSE EN SUS FUNCIONES Y UNICAMENTE ATENDER A LAS PERSONAS DENTRO DEL LIMITE DE SUS FUNCIONES EN LOS DIFERENTES TRAMITES QUE SE MANEJAN A TRAVES DE SU DEPENDENCIA, ABSTENIENDOSE DE HACER RECOMENDACIONES DE TRAMITES FUERA DEL ALCANCE DE SU OFICINA, O DE RECOMENDAR TERCERAS PERSONAS PARA SU TRAMITOLOGIA, ASI COMO DE HABLAR DE CANTIDADES POR TRAMITES QUE REBASAN LOS PROPIOS DE SU ACTUAR COTIDIANO DENTRO SE SU OFICIALIA.

ASI MISMO INVITARLA A TENER UN TEMPERAMENTO MAS SERENO Y ATENDER CON MAYOR EMPEÑO, CORTESIA Y EFICIENCIA AL PUBLICO.

POR OTRA PARTE, COMO REGIDOR DE DICHA COMISION EDILICIA, TAMBIEN SOLICITA AL PLENO Y AL ALCALDE, DOTARLE A DICHA FUNCIONARIA ASI COMO AL PERSONAL A SU CARGO DE TODO LO INDISPENSABLE PARA QUE ENCUENTREN EN UNA CAPACITACION Y MEJORA CONTINUA DE SU LABOR.

AGREGA Y SOLICITA QUE EL REGISTRO CIVIL SE UBIQUE EN LA PLANTA BAJA PARA FACILITAR EL PAGO Y EL ACCESO A LAS PERSONAS Y DENTRO DE SU CONCLUSION SOLICITA LA AMONESTACION PARA LA DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA AGREGA EN EL TEMA DE LOS PAGOS QUE CUANDO SE DE EFECTIVO SE ENTREGUE RECIBO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PIDE QUE CUANDO SE PAGUE EN EL REGISTRO CIVIL SE DE RECIBO Y SE DE UNA BUENA ORIENTACION EN LOS TEMAS DE DISCREPANCIA O ERRORES.

**ACUERDO.-** POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA, 03 TRES ABSTENCIONES Y 01 UN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA BAJAR LA DIRECCION DE REGISTRO CIVIL A LA PLANTA BAJA DE LA PRESIDENCIA Y SE HAGAN DIRECTAMENTE LOS PAGOS EN CAJA UNICA.

**XI.-** LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2019, MANIFIESTA SU PREOCUPACION QUE COMO INTEGRANTE DE ESTA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL TIENE LA RESPONSABILIDAD DE COADYUVAR A RESOLVER LAS SITUACIONES QUE SE PRESENTAN DIA CON DIA EN EL MUNICIPIO, POR LO QUE EN ESE SENTIDO SE PERMITE HACERLES DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

EN RELACION CON LAS PETICIONES DE TRANSPARENCIA DE NUMEROS: 1775/UT-SJL/2019, 1782/UT-SJL/2019, 1785/UT-SJL/2019, 1787/UT-SJL/2019, 1794/UT-SJL/2019, 1797/UT-SJL/2019,1799/UT-SJL/2019, 1801/UT-SJL/2019, 1803/UT-SJL/2019, 1805/UT-SJL/2019, 1807/UT-SJL/2019, 1809/UT-SJL/2019, 1822/UT-SJL/2019, 1823/UT-SJL/2019, RECIBIDAS DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2019, LE FUERON TURNADAS MEDIANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRITAS POR LA CIUDADANA ALMA ROSA SANCHEZ DELGADO. POR LA QUE, DE FORMA GENERAL, SE LE SOLICITA LA INFORMACION DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES, TODAS ELLAS RELACIONADAS A LA OBLIGACION DE TRANSPARENTAR LOS RECURSOS Y A LA RENDICION DE CUENTAS. EN ESE SENTIDO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CONTESTACION DE MANERA OPORTUNA Y TRANSPARENTE, HACE LA SIGUIENTE EXPOSICION DE MOTIVOS:

POR LA OBLIGACION ADQUIRIDA COMO REGIDORA MUNICIPAL, TIENE EL DEBER DE CONTRIBUIR A LA TRANSPARENCIA DE TODAS LAS AREAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, ASIMISMO ATENDER A LAS SOLICITUDES CIUDADANAS QUE SE LE HAGAN LLEGAR, Y DERIVADO DE LAS PETICIONES REALIZADAS ANTES MENCIONADAS POR EL SOLICITANTE Y CON LA FINALIDAD DE DAR INFORMACION CERTERA DE LA ACTUACION DE LAS DIVERSAS AREAS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO POR LO QUE ES NECESARIO ESTABLECER ACCIONES EN CONCRETO ES POR ELLO QUE SOLICITA LO SIGUIENTE:

I. SE PONGA A CONSIDERACION DE ESTE CUERPO EDILICIO LA FORMACION DE UNA COMISION INVESTIGADORA PARA DETERMINAR SI ESTA APEGADO A DERECHO LA REALIZACION DE RECIBOS PROVISIONALES Y QUE SE CONSTATE SOBRE LA UTILIZACION DEL RECURSO PUBLICO CON LA FINALIDAD DE QUE LAS CANTIDADES RECIBIDAS SEAN INGRESADAS A CAJA UNICA DE MANERA INTEGRA.

II. SE PONGA EN CONSIDERACION DE ESTE CUERPO EDILICIO LA COMPARECENCIA DE LOS DIRECTORES DE LAS AREAS DE COMERCIO, RASTRO, PADRON Y LICENCIAS, REGISTRO CIVIL, JUZGADO MUNICIPAL, DEPORTES, ASI COMO TODA Y CADA UNA DE LA DIRECCION DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE MANEJE DINERO EN EFECTIVO CON LA FINALIDAD DE QUE SE LES INFORME EN RELACION A LAS PETICIONES RECIBIDAS.

III.- SE PONGA EN CONSIDERACION DE ESTE CUERPO EDILICIO LA REALIZACION DE JORNADAS DE CAPACITACION PERMANENTE A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA TRANSPARENCIA EN TODAS LAS AREAS, ADEMAS DE ESTABLECER CONVENIOS DE COLABORACION CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS CON EL OBJETIVO DE ABONAR A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

ACTO SEGUIDO LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE SE UNIO AL OFICIO DE LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA Y SE HAGA UNA COMISION INVESTIGADORA DE LOS RECIBOS PROVISIONALES, QUE COMPAREZCAN LAS DIRECCIONES QUE PIDEN POR TRANSPARENCIA Y SE CAPACITE AL PERSONAL ADSCRITO A TRANSPARENCIA EN EL AYUNTAMIENTO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE EN CONJUNTO CON LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA SE ADHIEREN A LA PROPUESTA DE LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS Y DE LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, LA MISMA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA SOLICITA VER COMO SE REFLEJAN EN CAJA UNICA LOS RECIBOS PROVISIONALES QUE DAN ALGUNAS DIRECCIONES Y EXPONER QUE SE ESTAN MANEJANDO BIEN LOS RECURSOS.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA Y UNA ABSTENCION SE APRUEBA UNIR EL PUNTO XI Y XII COMO UNO SOLO Y LA CONFORMACION DE LA COMISION INVESTIGADORA INTEGRADA POR LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS Y EL CONTRALOR C.P. FEDERICO LOPEZ PADILLA INCLUYENDO LA COMPARECENCIA DE LOS DIRECTORES QUE LA MISMA COMISION SOLICITE Y ASI TAMBIEN LA CAPACITACION DEL PERSONAL DE TRANSPARENCIA.

**XII.-** LA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2019, MANIFIESTA SU PREOCUPACION QUE COMO INTEGRANTE DE ESTA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL TIENE LA RESPONSABILIDAD DE COADYUVAR A RESOLVER LAS SITUACIONES QUE SE PRESENTAN DIA CON DIA EN EL MUNICIPIO, POR LO QUE EN ESE SENTIDO SE PERMITE HACERLES DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

EN RELACION CON LAS PETICIONES DE TRANSPARENCIA DE NUMEROS: 1773/UT-SJL/2019, 1782/UT-SJL/2019, 1785/UT-SJL/2019, 1787/UT-SJL/2019, 1794/UT-SJL/2019, 1797/UT-SJL/2019,1799/UT-SJL/2019, 1801/UT-SJL/2019, 1803/UT-SJL/2019, 1805/UT-SJL/2019, 1807/UT-SJL/2019, 1809/UT-SJL/2019, 1822/UT-SJL/2019, 1823/UT-SJL/2019, RECIBIDAS DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2019, LE FUERON TURNADAS MEDIANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRITAS POR LA CIUDADANA ALMA ROSA SANCHEZ DELGADO. POR LA QUE, DE FORMA GENERAL, SE LE SOLICITA LA INFORMACION DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES, TODAS ELLAS RELACIONADAS A LA OBLIGACION DE TRANSPARENTAR LOS RECURSOS Y A LA RENDICION DE CUENTAS. EN ESE SENTIDO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CONTESTACION DE MANERA OPORTUNA Y TRANSPARENTE, HACE LA SIGUIENTE EXPOSICION DE MOTIVOS:

POR LA OBLIGACION ADQUIRIDA COMO REGIDORA MUNICIPAL, TIENE EL DEBER DE CONTRIBUIR A LA TRANSPARENCIA DE TODAS LAS AREAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, ASIMISMO ATENDER A LAS SOLICITUDES CIUDADANAS QUE SE LE HAGAN LLEGAR, Y DERIVADO DE LAS PETICIONES REALIZADAS ANTES MENCIONADAS POR EL SOLICITANTE Y CON LA FINALIDAD DE DAR INFORMACION CERTERA DE LA ACTUACION DE LAS DIVERSAS AREAS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO POR LO QUE ES NECESARIO ESTABLECER ACCIONES EN CONCRETO ES POR ELLO QUE SOLICITA LO SIGUIENTE:

I. SE PONGA A CONSIDERACION DE ESTE CUERPO EDILICIO LA FORMACION DE UNA COMISION INVESTIGADORA PARA DETERMINAR SI ESTA APEGADO A DERECHO LA REALIZACION DE RECIBOS PROVISIONALES Y QUE SE CONSTATE SOBRE LA UTILIZACION DEL RECURSO PUBLICO CON LA FINALIDAD DE QUE LAS CANTIDADES RECIBIDAS SEAN INGRESADAS A CAJA UNICA DE MANERA INTEGRA.

II. SE PONGA EN CONSIDERACION DE ESTE CUERPO EDILICIO LA COMPARECENCIA DE LOS DIRECTORES DE LAS AREAS DE COMERCIO, RASTRO, PADRON Y LICENCIAS, REGISTRO CIVIL, JUZGADO MUNICIPAL, DEPORTES, ASI COMO TODA Y CADA UNA DE LA DIRECCION DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE MANEJE DINERO EN EFECTIVO CON LA FINALIDAD DE QUE SE LES INFORME EN RELACION A LAS PETICIONES RECIBIDAS.

III.- SE PONGA EN CONSIDERACION DE ESTE CUERPO EDILICIO LA REALIZACION DE JORNADAS DE CAPACITACION PERMANENTE A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA TRANSPARENCIA EN TODAS LAS AREAS, ADEMAS DE ESTABLECER CONVENIOS DE COLABORACION CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS CON EL OBJETIVO DE ABONAR A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

**XIII.-** EL LIC. JOSE MAVIO RAMIREZ TREJO, VISITADOR REGIONAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2019, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACION DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS EL PRESIDENTE DE ESTA COMISION DOCTOR ALFONSO HERNANDEZ BARRON, ASI COMO LOS CONSEJEROS GENERALES DE ESTE ORGANISMO PROTECTOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, PRETENDE DAR DIFUSION AL DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE SE CELEBRARA EL PROXIMO 10 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

PARA TAL EFECTO SE LES SOLICITA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 7 FRACCION V, VIII, IX, X, XI, XII, XV Y XXVIII Y 71 FRACCION VII DE LA LEY DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO LA REALIZACION DE UNA SESION SOLEMNE EN LA QUE SE SUGIERE COMO PARTE DEL ORDEN DEL DIA LO SIGUIENTE:

* HONORES A LA BANDERA.
* MENSAJE DE LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.
* MENSAJE DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.
* LECTURA DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.
* MENSAJE Y CIERRE DE LA SESION SOLEMNE POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

SE PROPONE PARA SU REALIZACION, CUALQUIER DIA DEL 9 AL 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; Y DE IGUAL MANERA, SI USTEDES LO TIENEN A BIEN PODRA ACUDIR COMO INVITADO DE HONOR UN CONSEJERO O REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE JALISCO.

ACTO SEGUIDO SE PROPONE LA SESION SOLEMNE EL DIA 10 DE DICIEMBRE A LAS 10 DE LA MAÑANA EN EL PATIO DE LA PRESIDENCIA.

**ACUERDO.-** POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA Y 4 EN CONTRA SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA PRESENTADO PARA LA SESION SOLEMNE, QUE SERIA EL SIGUIENTE:

* HONORES A LA BANDERA.
* MENSAJE DE LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.
* MENSAJE DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.
* LECTURA DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.
* MENSAJE Y CIERRE DE LA SESION SOLEMNE POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL DIA 10 DE DICIEMBRE A LAS 10 DE LA MAÑANA EN EL PATIO DE LA PRESIDENCIA.

* **SOLICITUDES DE APOYO A ESCUELAS:**

**XIV.-** LA LIC. MARIA JENNIFER ROMO MUÑOZ, TECNICO DOCENTE MICRO 12 ALTOS NORTE, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2019, SOLICITA SE LES REFRENDE EL APOYO ECONOMICO QUE MES CON MES LES APORTAN PARA EL PAGO DE LA RENTA Y LUZ DE LAS INSTALACIONES DONDE SE ENCUENTRA EL INSTITUTO INEEJAD (INSTITUTO DE EDUCACION PARA JOVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE JALISCO), EN EL MUNICIPIO. ASIMISMO AGRADECEN EL APOYO OTORGADO DURANTE ESTE AÑO 2019.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA PROMOCIONAR LA UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES, EL ALCALDE COMENTA QUE ES SAN JUAN EL QUINTO LUGAR EN EGRESADOS A NIVEL ESTATAL Y DADOS ESTOS RESULTADOS ES IMPORTANTE DARLES EL APOYO.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA Y 02 ABSTENCIONES SE APRUEBA PASAR A LA COMISION DE EDUCACION.

**XV.- ASUNTOS GENERALES.-**

**SE HACE CONSTAR** POR PARTE DEL LIC. VERULO MURO MURO, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 INCISO A) FRACCION VI Y 119 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y **POR 08 OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES,**, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN **16 DIECISEIS** PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGUN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

**ASUNTO GENERAL 1.-** LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICO MUNICIPAL, PROPONE UNA CARTA COMPROMISO PARA LOS MIEMBROS DE LA CRUZ ROJA CON LA FINALIDAD DE QUE HAGAN Y BRINDEN LOS SERVICIOS AUNQUE NO CUENTEN CON LOS RECURSOS ECONOMICOS.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA SOLICITA SEAN PUBLICAS LAS TARIFAS DE LOS TRASLADOS, A LA MISMA SOLICITUD SE ADHIERE EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SUGIERE INCLUIR ALGUNAS ADECUACIONES A LA MISMA CARTA, MISMAS QUE LA SINDICO TOMA NOTA.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO.

**ASUNTO GENERAL 2.-** LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, DE VIVA VOZ COMENTA QUE SE ACORDO EN LA SESION PASADA LA INVITACION AL PATRONATO Y ADMINISTRADOR DE LA CRUZ ROJA, SOLICITA SE VOTE LA INVITACION A LAS MISMAS PERSONAS A UNA REUNION PREVIA Y A LA SIGUIENTE SESION ORDINARIA EN CABILDO PARA PRESENTARLES LA CARTA COMPROMISO Y EN LOS TERMINOS EN QUE SE HACE.

**ACUERDO.-** POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA Y DOS ABSTENCIONES SE APRUEBALA INVITACION AL PATRONATO Y ADMINISTRADOR DE LA CRUZ ROJA A UNA REUNION PREVIA Y A LA SIGUIENTE SESION ORDINARIA EN CABILDO POR PARTE DEL SECRETARIO GENERAL PARA PRESENTARLES LA CARTA COMPROMISO Y EN LOS TERMINOS EN QUE SE HACE.

**ASUNTO GENERAL 3.-** MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, REGIDORA MUNICIPAL, DE VIVA VOZ COMENTA QUE LE GUSTARIA SE HICIERA UNA LISTA DE ACCIONES PRIORITARIAS DENTRO DE LAS PETICIONES DE LAS ESCUELAS QUE HACEN LLEGAR A ESTA ADMINISTRACION, Y SE PRIORICEN VIENDO LAS DE MAS URGENTE NECESIDAD DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020, YA QUE TIENE CERCA DE 50 SOLICITUDES DE APOYO DONDE LO QUE MAS SE PIDE ES EN TEMAS DE CONSTRUCCION.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO.

**ASUNTO GENERAL 4.-** LA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2019, EN ATENCIÓN AL OFICIO PRESENTADO POR EL CIUDADANO EL SEÑOR REMBERTO HERNANDEZ PADILLA REPRESENTANDO A LOS CRONISTAS DE LA CIUDAD EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO 18 EN EL PUNTO XXIII DE FECHA 3 DE OCTUBRE 2019, POR EL QUE SOLICITA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE “PEDRO GALEANA”, AL NOMBRE DE “DR. HORACIO PADILLA MUÑOZ”, MISMO QUE LE FUE TURNADO PARA CONSENSO. MISMO QUE HACE LLEGAR. POR LO QUE AGREGA QUE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA ELABORADA EN ESA MISMA CALLE QUE LLEVO A CABO, LA MAYORÍA ESTA A FAVOR DE QUE SE LES PERMITA ESTACIONARSE EN LA CALLE MORENO VALLEY. SOBRE LA CALLE GALEANA Y LA ENCUESTA REALIZADA COMENTA QUE LOS VECINOS ESTARÍAN INCONFORMES CON EL CAMBIO DEL NOMBRE DE LA CALLE, EN GENERAL ESTÁN EN CONTRA CON EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE. Y PONE A DISPOSICIÓN LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO.

**ASUNTO GENERAL 5.-** LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA, REGIDORA MUNICIPAL, DE VIVA VOZ PREGUNTA SOBRE LA PATRULLA QUE SE VIO INVOLUCRADA EN UN ACCIDENTE SI CONTABA CON SEGURO, A LO QUE EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA LE RESPONDE QUE SI Y QUE EL MISMO SEGURO SE ESTA HACIENDO CARGO DE LA REPARACIÓN DE LA MISMA Y OFRECE INVESTIGAR SOBRE EL SEGURO Y LAS ACCIONES QUE HA LLEVADO A CABO.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO.-

**ASUNTO GENERAL 6.-** LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2019 ES UNA PETICIÓN CIUDADANA SOBRE LA REPARACION DE LA CALLE LEONARDO ZERMEÑO Y HACE LECTURA DE LA MISMA SOLICITUD FIRMADA POR 85 PERSONAS, EL ALCALDE COMENTA QUE LAS REPARACIONES NO SE HAN PODIDO HACER PORQUE SE ESTABA ESPERANDO EL PERITAJE Y LOS ESTUDIOS NECESARIOS, MISMOS QUE YA ESTAN TERMINADOS Y TODA LA CALLE ESTA EN RIESGO DE COLAPSO, LOS RESULTADOS DICTAN LA NECESIDAD DE HACER UN MURO DE CONTENCION Y EL COSTO DE LA REPARACION SERIA DE CERCA DE UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS Y DADA LA CANTIDAD SE TIENE QUE SEGUIR EL PROCESO CON UNA LICITACION PARA ASI INICIAR CON LA OBRA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, SOLICITA QUE PLANEACIÓN Y CATASTRO DIGAN SI LA PROPIEDAD DONDE SE INICIO EL PROBLEMA ES REALMENTE EL LIMITE AL QUE ELLOS TIENEN MARCADO, PUES LA CALLE ESTA ESTRANGULADA Y SIN BANQUETA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, PROPONE UNA REUNION INFORMATIVA CON LOS VECINOS, CON LA RESPONSABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLUCION Y REPARACION DE LA CALLE Y ELIMINAR DUDAS DE LOS VECINOS.

**ACUERDO.-** POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORÍA CALIFICADA, 02 DOS EN CONTRA Y 03 TRES ABSTENCIONES SE APRUEBA UNA REUNION INFORMATIVA CON LOS VECINOS DE LA CALLE LEONARDO ZERMEÑO Y LA SOLICITUD A PLANEACION Y CATASTRO INFORME DE LOS LIMITES DE LAS PROPIEDADES INVOLUCRADAS.

**ASUNTO GENERAL 7.-** LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2019 SE INSTALE EN TODOS LOS ESTACIONAMIENTOS Y UNIDADES DEPORTIVAS EL COBRO AUTOMATIZADO PARA HACER EL PAGO.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR Y 02 DOS ABSTENCIONES SE APRUEBA LA INSTALACION DEL COBRO AUTOMATIZADO EN UNIDADES DEPORTIVAS Y ESTACIONAMIENTOS MUNICIPALES.

**ASUNTO GENERAL 8.-** LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2019, PRESENTA UNA PROPUESTA DEL LIC. FRANCISCO MARQUEZ, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO SOLICITE A COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD LA INSTALACION DE UN CAJERO DE COBRO AUTOMATICO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y UNA COMISION ESPECIAL O TESORERIA VEA LA VIABILIDAD DE LA PROPUESTA.

**ACUERDO.-** CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR Y 05 CINCO ABSTENCIONES SE APRUEBA PASAR LA PROPUESTA A TESORERIA MUNICIPAL Y AREA JURIDICA PARA SU ANALISIS.

**ASUNTO GENERAL 9.-** LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2019 SOLICITA LA COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA DE ASEO PUBLICO Y EL SUBDIRECTOR DE LA MISMA AREA PARA QUE PRESENTEN EL PLAN DE TRABAJO A CORTO Y MEDIANO PLAZO QUE INCLUYA EL DIAGNOSTICO ACTUAL DEL AREA ASI COMO LAS PROPUESTAS DE SOLUCION A LA PROBLEMATICA DE RECOLECCION DE RESIDUOS EN LA PROXIMA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, AGREGA QUE EL LIC. ARMANDO JUNTO CON LA DIR. DE ASEO PUBLICO, CONTRALOR, DIRECTORA DE EDUCACIÓN TUVIERON UNA REUNIÓN Y HUBO UNA LLUVIA DE IDEAS Y LA PROBLEMATICA PRINCIPAL ES LA FALTA DE CAMIONES Y EL PERSONAL QUE YA ESTAN A PUNTO DE JUBILACION VARIOS DE ELLOS Y SE VIERON PROPUESTAS DE CAMPAÑAS PARA MEJORAR, REALIZADAS CON LAS ESCUELAS Y LA CIUDADANIA EN GENERAL.

**ACUERDO.-** CON 08 OCHO VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA Y 06 SEIS ABSTENCIONES SE APRUEBA LA COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA DE LA DIRECCION DE ASEO PUBLICO Y EL SUBDIRECTOR DE LA MISMA DIRECCION Y PRESENTEN EL PLAN DE TRABAJO A CORTO Y MEDIANO PLAZO QUE INCLUYA EL DIAGNOSTICO ACTUAL DEL AREA ASI COMO LAS PROPUESTAS DE SOLUCION A LA PROBLEMATICA DE RECOLECCION DE RESIDUOS.

**ASUNTO GENERAL 10.-** LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 12 NOVIEMBRE DEL 2019, ACERCA DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR TRANSPARENCIA, Y PROPONE LA DISCUSION DE SU PROPUESTA DE LA AMPLIACION DEL HORARIO DE TRABAJO EN EL AREA DE CAJA UNICA HABILITANDO MAS HORARIOS Y MAS PERSONAL LOS 7 DIAS DE LA SEMANA LAS 24 HORAS DEL DIA. Y DAR UNA SOLUCION INMEDIATA Y A PRINCIPIO DE AÑO.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE COMENTA QUE YA SE ESTA TRABAJANDO PARA QUE LOS PAGOS SE PUEDAN HACER DE MANERA ELECTRONICA Y ESPERA EN DICIEMBRE YA SE PUEDA DAR INICIO A ESTE SISTEMA, DONDE EL BANCO VA A CAMBIAR EL CAJERO PARA QUE TAMBIEN SE PUEDA DEPOSITAR EN EL.

**ACUERDO.-** CON 07 ABSTENCIONES, 04 VOTOS A FAVOR Y 03 VOTOS EN CONTRA NO SE APRUEBA EL PUNTO EN CUESTION.

**ASUNTO GENERAL 11.-** LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, DE VIVA VOZ PRESENTA UNA SOLICITUD AL REGIDOR LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ Y PRESENTE UN INFORME DE LA PINTURA REALIZADA EN LA COLONIA LA MARTINICA, O A QUIEN CORRESPONDA. EL ALCALDE LE RESPONDE QUE LLEVA UN AVANCE DEL 95% SIENDO 20 MIL METROS CUADRADOS Y MOSTRARA UN INFORME CON LAS ETAPAS CONCLUIDAS, DONDE VIENE LA CASA PARTICIPANTE, EL PROPIETARIO Y FOTOGRAFIA DEL ANTES Y DESPUES, AUN ASI HUBO PERSONAS A LAS QUE NO LES INTERESO PARTICIPAR DEL PROGRAMA PERO CON ESTO SE APROVECHO PINTAR OTRAS AREAS QUE TUVIERON UNA MEJORIA NOTABLE. DONDE EL EJERCICIO HIZO TAMBIEN UN AMBIENTE DE CONVIVENCIA ENTRE LOS VECINOS. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, COMENTA QUE HUBO MAS SOLICITUDES DE MAS VECINOS QUE QUIEREN PARTICIPAR. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE ES DE RESALTAR QUE LAS FACHADAS DE LADRILLO YA VAN CAMBIANDO A COLOR Y SE VE BIEN Y SE VA NOTANDO Y LE GUSTARIA QUE COMUNICACION SOCIAL LO DIFUNDIERA MAS.

**ACUERDO.- INFORMATIVO**

**ASUNTO GENERAL 12.-** LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, DE VIVA VOZ PREGUNTA SOBRE EL LUGAR A DONDE SE LLEVA EL ASFALTO QUE SE ESTA LEVANTANDO DEL BOULEVAR, EL ALCALDE JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE COMENTA QUE SE ESTA LLEVANDO A LA BRECHA QUE VA DE MEZQUITIC A LA COMUNIDAD DE CASAS VIEJAS Y EL OBJETIVO ES COMPLETAR TODA LA BRECHA CON ESE ASFALTO DONDE EL TRAMO DE MEZQUITIC AL PUENTE DE CASAS VIEJAS SON APROXIMADAMENTE SIETE KILÓMETROS, REUTILIZANDO EL ASFALTO RETIRADO DEL BOULEVAR.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO

**ASUNTO GENERAL 13.-** LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, DE VIVA VOZ COMENTA SOBRE UNA INQUIETUD CIUDADANA DE LOS VECINOS DE LAS COLONIAS QUE COLINDAN CON EL CAMINO VIEJO A MEZQUITIC Y PIDE PARA EL PRÓXIMO PRESUPUESTO 2020 UN RECURSO E INICIAR UN PROYECTO Y QUE ESA SEA UNA BUENA VIA DE ACCESO Y EN BUENAS CONDICIONES. EL ALCALDE JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO AGREGA QUE HAY UN PROYECTO PARA ESA ZONA QUE CONSISTE EN AMPLIAR, REHABILITAR Y MUNICIPALIZAR ESA VIA.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO CON EXHORTO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS PARA PRESENTAR EL PROYECTO CON QUE SE CUENTA PARA EL CAMINO VIEJO A MEZQUITIC.

**ASUNTO GENERAL 14.-** LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, DE VIVA VOZ SOLICITA UN INFORME DETALLADO DEL PROGRAMA RECREA CON LAS CANTIDADES ENTREGADAS A LOS ALUMNOS, COSTOS, FECHAS DE ENTREGA.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO CON EXHORTO A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA QUE PRESENTE UN INFORME DETALLADO DEL PROGRAMA RECREA CON LAS CANTIDADES ENTREGADAS A LOS ALUMNOS, COSTOS, Y FECHAS DE ENTREGA.

**ASUNTO GENERAL 15.-** EL LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, REGIDOR MUNICIPAL, DE VIVA VOZ Y SE REFIERE AL ARCHIVO MUNICIPAL DONDE UNA REFORMA A LA LEY DE ARCHIVOS SOLICITA QUE EL ARCHIVO MUNICIPAL SEA UN ESPACIO DIGNO , TOMANDO COMO UN BUEN EJEMPLO EL ARCHIVO DE SAN MIGUEL EL ALTO, QUE EL DIRECTOR DE ARCHIVOS MARTIN GONZALEZ FIGUEROA Y SU SECRETARIA MARIA LIZBETH OROZCO HICIERON LA VISITA AL MISMO, ADEMÁS SOLICITA SE LE APOYE PARA QUE PUEDA DESHACERSE DE CAJAS QUE SOLO CONTIENEN ARCHIVOS QUE NO TIENEN NINGÚN VALOR Y UN ACERCAMIENTO CON LOS DIRECTORES QUE ENVÍAN ARCHIVO Y UNIFICAR CRITERIOS PARA LLEVAR UN ORDEN EN LO QUE ENVIAN AL MISMO ARCHIVO, RESALTANDO LA BUENA LABOR QUE HA LLEVADO A CABO EL DIRECTOR DE ARCHIVOS MARTIN GONZALEZ FIGUEROA.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO

**ASUNTO GENERAL 16.-** EL LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, REGIDOR MUNICIPAL, DE VIVA VOZ COMENTA SOBRE LA DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES QUE CUENTA CON 2 PERSONAS DE EDAD AVANZADA, MUY TRABAJADORAS, UNO DE ELLOS ENCARGADO DEL ÁREA DE MEZQUITIC DE APELLIDO AVALOS PERO QUE YA NO PUEDEN CON EL TRABAJO PUES LLEVAN LABORANDO CERCA DE 23 AÑOS Y QUE POR SU EDAD DEBEN YA SER JUBILADOS Y EL MISMO DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES ROBERTO YAÑEZ LE HA SOLICITADO UN ELEMENTO MAS PARA CUBRIR MEZQUITIC.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO. CON EXHORTO A OFICILIA MAYOR Y TESORERÍA PARA REVISAR EL TEMA DE SU JUBILACION

**XVI.-** SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 12 HORAS CON 53 MINUTOS DEL DIA DE HOY, CITANDO A SESION SOLEMNE Y ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29 Y 31 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, EL DIA 10 DE DICIEMBRE DEL 2019, A LAS 10 Y 11 HORAS RESPECTIVAMENTE, EN EL PATIO DE AYUNTAMIENTO Y EL SALON DE USOS MULTIPLES ( ANTIGUA OFICINA DE CORREOS) DE AYUNTAMIENTO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑOPRESIDENTE MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. VERULO MURO MUROEL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ REGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOSSINDICA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOSREGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZREGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADOREGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLAREGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLENREGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIAREGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZREGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLAREGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRREREGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERASREGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLAREGIDORA MUNICIPAL |  |